11519

Quito, 24 de junio de 2015

Señor

SVEN HASENJAGER

Presente.-

De mis consideraciones:

La compañía **TIGMA INDUSTRIAS TIGMAINDU CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 02 de junio de 2015 ante el Dr. Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 18 de junio de 2015. En los estatutos sociales, artículo vigésimo noveno, se designó a usted como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años, función que fue ratificada en la Junta General Ordinaria de Socios que se llevó a cabo el día miércoles 24 de junio del presente año. 3133

Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos en la escritura de constitución y estatutos de la Compañía; dentro de ellas, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en todo tipo de actos y contratos, así como subrogar en funciones al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo.

SR. FERNANDO ESTEBAN ESPINOSA BUCHELI

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Quito, 24 de junio de 2015.- Acepto la designación de Gerente General de la compañía **TIGMA INDUSTRIAS TIGMAINDU CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y las disposiciones del estatuto social de la Compañía.

SR. SVEN HASENJAGER

C.I. 1726558479

19/6/2015

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 45551
1322440VOMKOBM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31554
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11519
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TIGMA INDUSTRIAS TIGMAINDU CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HASENJAGER SVEN
IDENTIFICACIÓN	1726558479
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3133 DEL: 18/06/2015 NOT. 15 DEL: 02/06/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro de Datos Publicos del Canton Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Registro Mercantil del Cantón Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL